



Las charangas de las fiestas universitarias solo se permitirán cuando sean itinerantes

No podrán permanecer en un mismo lugar molestando a los vecinos

C.R. | SALAMANCA

Las charangas que acompañan a los estudiantes durante las fiestas universitarias no podrán quedarse en un espacio público animando a los jóvenes cuando estos lleguen a los establecimientos hosteleros en los que está prevista la celebración. En una reunión mantenida el viernes entre representantes del Gobierno municipal y de la Universidad de Salamanca se acordó que estas agrupaciones podrán interpretar su

música siempre que se encuentren en itinerancia, pero no se les permitirá permanecer durante horas en un mismo lugar, una medida que pretende evitar molestias a los vecinos que residen en la zona, según explicaron a este periódico fuentes de la administración local. Así, podrán acompañar a los jóvenes desde las diferentes facultades hasta Van Dyck, Bordadores, el centro o cualquier otra zona de bares de la capital del Tormes, pero una vez

que hayan llegado allí deberán dejar de tocar.

En el encuentro se volvieron a recordar las normas establecidas para que este tipo de fiestas no perturben a los vecinos. La principal prohibición aplicable a este tipo de celebraciones —como la de Economía y Empresariales de la semana pasada— es el consumo masivo de bebidas alcohólicas en la vía pública, para que no se transformen en “macrobotellones”.